

GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

Mr. Andoque, por Domingo Gascon.—Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos.—Los peluqueros de salon.—Cuestion del día.—Clasificación de cuotas en el gremio de peluqueros de salon en Madrid correspondiente al actual año económico.—Explicación del figurín iluminado: Peinados y postizos de Mr. Muzet, de Paris; peinado de paseo; peinado para reuniones de alta sociedad; peinado de baile; postizos sueltos.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Advertencia.—Anuncios.

Mr. ANDOQUE.

Nuestros lectores estarán, á no dudarlo, sobrado familiarizados con el nombre de nuestro respetable amigo Mr. Andoque. Las publicaciones que en París sirven de órganos autoradísimos al gremio de peluqueros, ofrecen muy á menudo señaladas y elocuentes muestras de la actividad ilustrada que nuestro honorable colega pone fecundamente al servicio de sus compañeros; y si esto no bastara por la escasa circulación que entre los españoles alcanzan esas revistas periódicas de naturaleza especial, la GUIA DEL PELUQUERO ha recomendado á la consideración de sus abonados y dado á luz en sus columnas más de un trabajo debido á la inteligencia del citado Mr. Andoque.

Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros de París, ha obtenido este y otros cargos honrosos por innegables merecimientos. Celoso hasta un grado notable del progreso y mejoramiento de los peluqueros en todas las esferas de su actividad y ministerio, sigue atentamente los adelantos practicados, no solo en el país vecino, pero también en las demás naciones, y en particular dentro de nuestra hermosa patria, bajo cuyo espléndido cielo vió él por vez primera la luz de la vida.

No ha mucho, dirigió una muy atenta y expresiva carta al director de este periódico, presidente en la actualidad de la *Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos* de Madrid, en la que felicitaba á esta corporación calurosamente. Dada cuenta de ello en la sesión verificada el día 11 de Mayo, cuyo extracto publicamos en el número anterior, todos los individuos Presentes allí dieron testimonio de la satisfacción

que les cabia por esta distinguida muestra de compañerismo, acordándose por unanimidad que la Junta Directiva lo hiciera saber así á Mr. Andoque y la Cámara Sindical de la que éste es su digno presidente.

Al cumplir con este grato deber, experimentamos todo el vivo entusiasmo de que pueden sentirse poseídos quienes, como nosotros, acogen con profundo gozo los indicios que marcan una mayor y más perfecta solidaridad de intereses entre los individuos de esta profesion social á que pertenecemos. Cuando así aparecen consignados testimonios públicos y elocuentes de lo que en todas ocasiones y hoy especialmente constituye la fuerza más esencial, el más consolador aspecto de todos los oficios humanos en su más inmediata relacion á la vida, la union libre de la actividad y del trabajo, la coparticipacion de todos los individuos, que vienen ya ligados por los vínculos de la industria en las glorias y fatigas de un destino común, natural es que nos felicitemos de semejantes bienes, por más que en la ocasion presente alcancen solo los generosos deseos de todos á indicar un nuevo género de relaciones que pueden producir en su día ventajas indiscutibles.

En otro tiempo, esto que es hoy natural consecuencia de un aumento incalculable en los beneficios que reportan la facilidad y estension de las relaciones intelectuales, mercantiles y de todo género, hubiera parecido un fenómeno irregular, un anacronismo evidente, quizá no bien visto por los que no ha mucho pensaban de todos los ramos principales de la industria que tanto más progresaban cuanto mayor era el cúmulo de trabas, privilegios y entorpecimientos de toda especie. Hoy se dan la mano con generoso anhelo los hombres de varios países sin distincion de historia, raza ó continente; hoy los oficios aun sus aspiraciones por encima de la distancia geográfica ó de las antipatías injustas de raza, porque comprenden que la mision del trabajo es el mejoramiento social de los hombres, y no realizaria este objeto sin que una fraternidad positiva realmente histórica, no utópica é inasequible, co-



mience por difundir de extremo á extremo el caudal de unos mismos progresos y de idénticas ventajas á impulso de un pensamiento y un fin comunes.

Por eso el cariñoso saludo de nuestro honorable colega, Mr. Andoque, contribuye á despertar este afan insaciable de union, que por doquiera lleva consigo el movimiento de los intereses y de las inteligencias, apuntamos el hecho de la satisfaccion con que toda la Junta Directiva, en representacion de la sociedad de *Socorros*, devuelve expresivamente esa prueba de compañerismo envuelta en el deseo ferviente de que se estrechen cada vez más los lazos que deben unir á los peluqueros españoles con los franceses, para que así se establezca el concierto fecundo y magnánimo de interés, presagio de la más perfecta solidaridad é indicio seguro de la buena alianza que existir debe entre hermanos de profesion y trabajo.

Domingo Gascon.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE PELUQUEROS Y BARBEROS.

Contestacion que la Junta Directiva ha dirigido á Mr. Andoque.

Esta Junta Directiva tiene el honor de participaros que en Junta general de asociados celebrada el 11 de Mayo último, el Presidente dió cuenta de la felicitacion que os servísteis dirigirle para la expresada Sociedad. Esta, por aclamacion y unanimidad, acordó manifestaros el profundo agradecimiento con que recibió la felicitacion de una persona tan distinguida é ilustrada como vos sois, y que tanto honra á su país y tantos servicios presta á su pátria, ya como Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros de París, ya en los demás cargos que tan dignamente desempeña.

Y al tener la honra de trasladaros el acuerdo de la Sociedad, os rogamos, Mr. Andoque, recibais la seguridad de nuestro especial aprecio y consideracion.—El Presidente, Domingo Gascon.—El Vicepresidente, José Afan.—El Tesorero, Justo Isla.—El Contador, Andrés Domenech.—Vocales: Matías Castro.—Angel Gimenez.—Benito Lopez Baez.—José Miralles.—Mariano Oto.—Secretario:—Manuel Lozano.—Vicesecretario: Antonio de Diego Hermoso.

A Mr. Andoque, Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros y comerciantes en cabellos de París.

LOS PELUQUEROS DE SALON.

En otro lugar de este número hallarán nuestros compañeros la clasificacion del gremio de *Peluqueros de salon*, la que nos ha sido remitida para su insercion, accediendo á la súplica que en

nuestro número anterior dirigimos á todas las Sindicaturas de nuestra clase. Conste nuestro agradecimiento á la de este gremio.

Como saben todos nuestros compañeros, este gremio ha sido creado en virtud de la reforma introducida en nuestras cuotas por la Real orden de 14 de Abril.

Ya en nuestro número anterior nos ocupamos en dar á conocer los acuerdos que en su primera sesion tomaron los individuos de este gremio, siendo el más importante el de que la clasificacion de cuotas se hiciese con arreglo al número de oficiales que trabajase en cada establecimiento.

La clasificacion, que hoy publicamos, es el resultado de este acuerdo, y preciso es confesar, y lo hacemos con gusto, que sus autores han correspondido dignamente á la confianza que en ellos depositaron todos sus compañeros.

Publicamos la lista de clasificacion por el orden de importancia de cada establecimiento, para que pueda apreciarse con mayor facilidad la justicia con que en este gremio han sido distribuidas las cuotas, que con arreglo á ley deben satisfacer.

Nosotros quisiéramos que los gremios, que lo necesiten, imitaran el ejemplo dado por los *Peluqueros de salon*.

Con el objeto de solemnizar un acto que tanto ha de contribuir á la tranquilidad y prosperidad del gremio, los Síndicos y Clasificadores acordaron tener un dia de recreo, eligiendo para este objeto la bonita posesion que en las inmediaciones del *Depósito de las aguas* tiene nuestro apreciable amigo y compañero D. Juan Ortells, quien con la amabilidad que todos le reconocen, se apresuró á acceder á los deseos de sus compañeros.

Una comision invitó á nuestro Director para que tomase parte en la fiesta; y éste, teniendo en cuenta la sinceridad de la invitacion y otras razones de interés para la clase, aceptó desde luego.

No hemos de ocuparnos en este lugar, ni de la abundancia de los manjares que se sirvieron, ni de lo esquisito de los vinos, ni de lo breves que allí se pasaron las horas; otro es nuestro deber y hemos de cumplirlo.

Doce horas próximamente duró la fiesta en la quinta del Sr. Ortells; y cuando ménos, las dos terceras partes se emplearon en discutir asuntos de verdadero interés gremial.

Hubo, como es natural, diferentes modos de apreciar algunas cuestiones; pero como habia buena voluntad en todos los allí reunidos, fué cosa fácil el tomar por unanimidad varios acuerdos; con el objeto de someterlos á la aprobacion del gremio todo, y que si este los aprueba, como esperamos muy confiadamente, tenemos la seguridad de que no han de tardar en conocerse sus buenos resultados.

La cuestion del momento, ó sea la hora de cerrar por la noche los establecimientos, quedó allí resuelta de un modo conveniente para maestros y oficiales.

Nosotros creemos que la Sindicatura de este gremio debe apresurarse á convocar á todos sus compañeros y poner á su discusion y aprobacion los acuerdos que allí se tomaron, y de los que se levantó acta, que firmaron todos los Síndicos y Clasificadores, y como festigos presenciales don Juan Ortells y nuestro Director.

Las once de la noche serian, cuando terminó esta fiesta, conservando todos muy buenos recuerdos de ella y prometiéndose los más felices resultados de los asuntos que allí se trataron.

Todos manifestaron el sentimiento que les causaba la ausencia del Clasificador D. Antonio Franco, quien no pudo asistir por hallarse enfermo.

Concluimos esta ligera y desarreglada reseña, dando las gracias al gremio de *Peluqueros de salon*, por las continuas deferencias que guarda á nuestro Director.

6 de Julio de 1875.

QUESTION DEL DIA.

Hace tres años, próximamente, que reunidos la casi totalidad de los oficiales de peluquería y barbería de esta capital, acordaron solicitar de los dueños de los establecimientos donde trabajaban, que estos se cerrasen á las ocho de la noche. La mayor parte de los maestros manifestaron desde luego su conformidad con esta peticion; pero hubo algunos que se opusieron, no por llevar la contraria á los solicitantes (así es de creer), sino por suponerlo desventajoso para sus intereses. Como habia, al parecer, buenos deseos por una y otra parte, fué fácil venir á un acuerdo que satisficiese á todos. A propuesta del Sr. Ortells, se convino en cerrar los establecimientos á las nueve de la noche, exceptuando los dias vísperas de fiesta, que lo serian á las once.

Así han trascurrido uno y otro año cumpliéndose lo que entonces se acordó; pero hace algunos meses que ciertos maestros, cortos en número, se descuidaban en el cumplimiento de aquel acuerdo. Este hecho, que no calificamos, porque no queremos ofender á nadie, va dando lugar á que los dependientes hayan dado la voz de alerta y se preparen á defender con entereza y dignidad lo que creen que les corresponde; esto es: lo mismo que les concedieron, ó mejor dicho, á lo que asintieron sus maestros.

Nosotros entendemos que el abrir y cerrar los salones de peluquería todos á una hora, es de gran interés para lo maestros y por lo mismo ellos son los que debian tratar de este asunto. A nosotros nos consta que se han ocupado de él con detenimiento, como ya lo indicamos en otro lu-

gar de este número; pero si, como no es de esperar, descuidasen este deber, no culpen á los dependientes por sus determinaciones, pues los desacuerdos de los maestros son siempre su mayor razon.

Nosotros aconsejamos á maestros y oficiales que procuren poner de su parte cuanto les sea dable, con el objeto de que reine entre ellos la buena armonía, que nunca debe faltar.

Vamos ahora á reseñar ligeramente los trabajos que sobre este asunto han hecho los dependientes, valiéndonos para ello de datos que nos han sido facilitados, y de lo que nosotros hemos visto en una de sus sesiones á que hemos asistido.

Por invitacion del oficial D. Juan Ballesteros, y previo permiso del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se reunieron bastante número de oficiales peluqueros, en el local del callejon de Preciados, en la noche del 15 de Junio próximo pasado.

Abrió la sesion el Sr. Ballesteros y manifestó que el objeto de la reunion era formar una sociedad de oficiales peluqueros, para favorecerse mutuamente; pensamiento que fué muy bien acogido por la inmensa mayoría de los allí congregados.

El Sr. Buendia, dijo: que para empezar con el órden debido los trabajos propios de una sociedad bien organizada, era necesario que desde luego se procediese á la eleccion de una Junta directiva interina.

Por aclamacion fué designado para el cargo de Presidente el Sr. D. Manuel Rodriguez, quien al ocupar el sitio que la confianza de sus compañeros le señalaba, dió las gracias, y dijo: que ahora como siempre estaba dispuesto á sacrificarse por la clase, á que tanto se honraba pertenecer. Acto continuo manifestó la necesidad de que se completase la Junta directiva. Por aclamacion fueron designados: Vicepresidente, D. Juan Buendia.—Tesorero, D. Valentin Gorostiaga.—Contador, D. Benigno Acebes.—Vocales, D. Tiburcio Leon Rodriguez.—Francisco Caudet.—Juan Garijo.—Jesús Varela.—Secretario, Florencio Martinez y Larrea.—Vicesecretario, Marceliano Tejada.

Gran número de oficiales propuso para Vicepresidente á D. Policarpo Rodriguez, quien se excusó de aceptar el puesto que se le designaba.

Despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte D. Policarpo Rodriguez, D. Miguel Gascon y D. Antonio Masía, se abrió una suscripcion voluntaria entre los presentes, con el objeto de atender á los primeros gastos. Se recaudaron 268 rs. vn.

Para la redaccion del proyecto de reglamento por que ha de regirse la Sociedad, fueron designados los Sres. D. Juan Ballesteros, D. Andrés Domenech, D. Antonio de Diego Hermoso y don Policarpo Rodriguez.

Se levantó la sesión, acordando reunirse nuevamente, cuando el proyecto de reglamento estuviese redactado.

Reunidos nuevamente en el mismo local la noche del día 2 del actual, y abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario dió cuenta de la entrada y salida de fondos, y acto seguido se procedió á la lectura del proyecto de reglamento presentado por la comisión. Después de una ligera discusión, en la que tomaron parte los Sres. Castro, Mora, de Luis y otros, quedó aprobado.

El Sr. Presidente propuso que el Director del único periódico defensor de la clase que se publica en España, debería ser Presidente honorario de la Sociedad.

Por aclamación y unanimidad se aprobó la indicación del Sr. Presidente.

Nuestro director, que correspondiendo á una atentísima invitación, se hallaba en el local, manifestó á la nueva Sociedad el agradecimiento de que se hallaba poseído; y ofreció, que siguiendo la línea de conducta que desde el primer número se había propuesto en el periódico que dirigia, defenderia siempre lo justo, aun cuando fuese en perjuicio de sus intereses.

Se levantó la sesión, leyendo el Sr. Secretario la lista de los asociados, cuyo número ascendia á ciento y uno.

6 de Julio de 1875.

GREMIO DE PELUQUEROS DE SALON.

AÑO ECONÓMICO DE 1875 Á 76.

Clasificación presentada por los síndicos y clasificadores que suscriben.

NÚMERO de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES.	DOMICILIO.	Pesetas.
1	Cañadas (Juan).....	Peligros, 12.....	220'50
2	Vanegas Sisi (Pedro)...	Príncipe, 3.....	171'50
3	Bedmar (José).....	Puerta del Sol, 6.	171'50
4	Gomez (Cláudio).....	Puerta del Sol, 14.	147
5	Prado (Miguel).....	Puerta del Sol, 13.	147
6	Belloso (Faustino).....	Fuencarral, 5....	122'50
7	Almeida (José).....	Sevilla, 10.....	122'50
8	Gomez (Joaquin).....	Puerta del Sol, 9.	122'50
9	Aragüelles (Genaro)...	Montera, 10.....	98
10	Baez Lopez (Benito)....	Santa Isabel, 2....	98
11	Coitá (Francisco).....	Preciados, 3.....	98
12	Morales (Felipe).....	Carrera de San Jerónimo, 22.....	98
13	Muñoz (Enrique).....	Alcalá, 5.....	98
14	Perez (José).....	Carrera de San Jerónimo, 7.....	98
15	Rincon (Ildefonso).....	Montera, 16.....	98
16	Dávila (Antonia).....	Toledo, 91.....	82'50
17	Eduadin (Vicente).....	Plaza de la Cebada, 10.....	82'50
18	Ludeña (Práxedes)....	Plaza de Isabel II, 2	82'50
19	Rodriguez (Saturnino).	Atocha, 49.....	82'50
20	Afan (José).....	Carretas, 17.....	73'50
21	Andrés (Cecilio).....	Zaragoza, 13.....	73'50
22	Caballero (Mateo).....	Carretas, 18.....	73'50

23	Castro (Mariano).....	Plaza de San Ildefonso, 1.....	73'50
24	Casanova (Ramon)....	San Bartolomé, 3.	73'50
25	Gomez (Santiago).....	Carretas, 29.....	73'50
26	Gomez (Antonio).....	Plaza de Santo Domingo, 4.....	73'50
27	Gomez Nieves (Juan)..	Caballero de Gracia, 2.....	73'50
28	Gonzalez (Pedro).....	Plaza del Progreso, 10.....	73'50
29	Gutierrez (Juan).....	Fuencarral, 67...	73'50
30	Isla (Justo).....	Carretas, 45.....	73'50
31	Leal (Francisco).....	Toledo, 48.....	73'50
32	Longo (Francisco).....	Trado, 2.....	73'50
33	Monteagudo (Mariano).	Puerta de Moros, 5	73'50
34	Oto (Mariano).....	Hortaleza, 46....	73'50
35	Perez (Tomás).....	Plaza de Santo Domingo, 8.....	73'50
36	Perez Pelaez (D. José)..	Carrera de San Jerónimo, 18....	73'50
37	Pinta (Agustina).....	Plaza del Angel, 7	73'50
38	Ruiz Cortés (Francisco)	Caballero de Gracia, 38.....	73'50
39	Sanz (Joaquin).....	Horno de la Mata, 19.....	73'50
40	Sanchez (Gerónimo)...	Luna, 1.....	73'50
41	Santiago (Manuel).....	Carrera de San Jerónimo, 14....	73'50
42	Longo (Francisco).....	Sevilla, 3.....	73'50
43	Almeida (Joaquin)....	Fuencarral, 61...	49
44	Alvarez (Tomás).....	Carretas, 29.....	49
45	Bazan Lopez (Genaro)..	Mayor, 32.....	49
46	Bengoa (Pedro).....	Relatores, 10....	49
47	Caballero (Fernando)..	Mayor, 80.....	49
48	Duguet (Justo).....	Montera, 33.....	49
49	Franco (Antonio).....	Latoneros, 1.....	49
50	García (Tomás).....	Atocha, 29.....	49
51	Gomez (Antonio Nieves)	San Bernardo, 87.	49
52	Gomez (Antonio Nieves)	Idem 60.	49
53	Martinez (Bernabé)....	Cañizares, 1.....	49
54	Medina (Pedro).....	Caballero de Gracia, 32.....	49
55	Molina (Ignacio).....	Luna, 44.....	49
56	Rivera (Pedro).....	Duque de Alba, 36	49
57	Serrano (Vicente).....	Leon, 22.....	49
58	Calderon (Mariano)....	Concepcion Jerónima, 32.....	36

4.702'50

Los Síndicos: Fernando Caballero.—Felipe Morales.—Los Clasificadores: José Almeida.—Cosme Dieste.—Antonio Franco.—José Afan.—Faustino Belloso.—Antonio Bengoa.

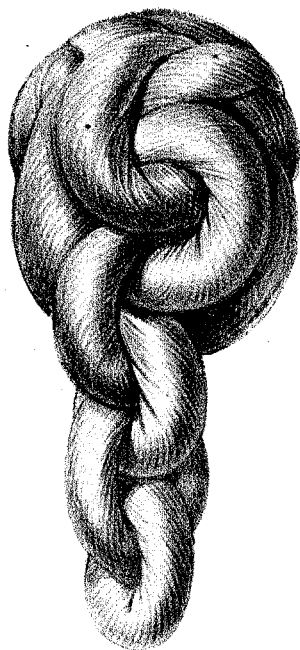
EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO

Peinado y postizos de M. Muzot de Paris.

PRIMER PEINADO.

Figura núm. 1.—Peinado de paseo.—Para su ejecución se separan los cabellos por una raya en el centro, á diez centímetros de la frente. Los cabellos de adelante se separan en dos partes de cada lado. La parte superior se ondula ligeramente, y la inferior se recoge lisa. La parte ondulada debe cubrir en parte la frente. El resto del peinado se forma con grandes cocas batidas y se termina con un retorcido doble, en forma de catogan.

El único adorno que admite este peinado, es una flor natural en el lado izquierdo, cubriendo el extremo del catogan.



C.N.º 16

GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2.

MADRID.

© *Biblioteca Nacional de España*



SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 2.—Peinado para reuniones de alta sociedad.

La ejecucion de este peinado es sumamente sencilla. Se atan los cabellos muy altos y se saca la raya de adelante en el centro de la cabeza á ocho centímetros próximamente de la frente. El cabello de adelante se coloca bajo, despues de ondulado y de modo que cubra parte de la frente, segun la conveniencia de cada fisonomía. En la parte superior tres grandes cocas batidas. En la parte posterior dos retorcidos en forma de catogan muy corto, y por debajo de este, se sujetan tres gruesos y largos tirabuzones ondeados en su parte superior.

Como adorno, puede colocarse una pluma rizada y flores pequeñas blancas.

TERCER PEINADO.

Figura núm. 3.—Peinado de baile.—Los cabellos de adelante, en la misma forma descrita para los anteriores. En la parte superior, dos añadidos en forma de diadema, y en la parte posterior, grandes entrelazados, segun indica la figura. Por último, se colocan grandes tirabuzones sobre la espalda, ondeando la parte posterior de ellos.

Adorno de flores naturales.

POSTIZOS SUELTOS.

Figuras núms. 4 y 5.—La armadura de estos postizos, es de alambre forrado. Debe hacerse sobre el molde de madera, para darle la forma conveniente. Es preciso que el cabello que se emplee pase de sesenta centímetros de longitud.

MISCELANEA.

El Porvenir de la Industria, importantísima publicacion que vé la luz pública en Barcelona, se ha ocupado últimamente de los trabajos ejecutados por nuestro apreciable compañero el inteligente artista en cabellos D. José Tomás.

Como no podríamos decir nada más expresivo que lo publicado por nuestro citado colega, nos limitaremos á copiar el siguiente párrafo:

«Veinticinco años de asiduo trabajo, con una laboriosidad é inteligencia tan grandes como su extraordinaria modestia, han sido los medios con que D. José Tomás ha sabido vencer las dificultades y obstáculos que se le han presentado para dar á conocer á su país un trabajo especial, que viene sosteniendo la necesidad, el capricho ó el buen gusto de la sociedad, desde el más opulento al más modesto de sus individuos. La imitacion de objetos naturales por medio de cabello, tiene en el Sr. Tomás, acreditado peluquero de esta capital, un intérprete de habilidad poco comun; retratos en cabello, cuadros de cuerpo entero hemos tenido ocasion de examinar, de un parecido tal, que apenas cabe mayor perfeccion en trabajos de este género: paisajes y panteones ofrece todos los dias á la expectacion pública, que merecen unánime aplauso

de cuantas personas los examinan, y admira en verdad la inteligente combinacion que hace del cabello en la variedad de sus clases y colores para imitar con toda exactitud los productos de la naturaleza.»

Felicitemos sinceramente á nuestro compañero por los merecidos elogios que la prensa le dedica.

No pocos de nuestros suscritores de esta capital extrañarán sin duda que en este número no publiquemos la lista de clasificacion del *Gremio de peluqueros confeccionadores de postizos*, segun tenemos ofrecido, y segun es tambien nuestra costumbre de años anteriores.

En el último número suplicábamos á los Síndicos y Clasificadores nos facilitasen una lista para el objeto indicado. Nosotros creíamos y seguimos creyendo que nadie puede estar tan interesado como los expresados señores en la publicacion de las listas; pero lo cierto es que no han llegado aún á nuestra redaccion. Suponemos que habrá sido por un olvido ó descuido involuntario, y que este recuerdo será suficiente para que nos sean entregadas.

Nosotros no dudamos que la clasificacion de este año será modelo de clasificaciones justas; esto y no otra cosa es de esperar de las tan repetidas declaraciones que todos y cada uno de los *Síndicos y Clasificadores* nos han venido haciendo durante tanto tiempo.

Si despues de la notable rebaja obtenida en las cuotas y tantos deseos manifestados de hacer justicia, resultase ahora que este año solo se ha hecho una clasificacion tan injusta como en años anteriores, ¿qué calificativo habria que dar á sus autores? Lo repetimos una vez más: nosotros esperamos que la clasificacion hecha será aceptable por todos; y para decirlo así nos fundamos no solamente en las promesas hechas, sino tambien en lo que particularmente nos ha manifestado uno de los señores Síndicos despues de terminada la clasificacion.

Hemos oido tambien algunas quejas de compañeros que conocen la cuota que les ha sido impuesta, y la creen poco conforme con la justicia. Nosotros creemos que siempre hay descontentos con más ó ménos razon para ello, y que en esta ocasion, los que se lamentan no tendrán en qué apoyarse; pero como todo pudiera suceder, es posible tambien que tantas promesas y ofrecimientos hechos se los hubiese llevado el aire (y estos dias lo ha habido hasta de tempestad). Así, pues, esperamos con ánsia conocer las listas, para que cada uno quede en el lugar que de derecho le corresponda.

La abundancia de originales nos ha obligado á suspender en algunos números la seccion *Recreativa*, con el objeto de dar cabida á asuntos de mayor interés para nuestros suscritores.

Nuestro compañero y particular amigo el Sr. D. Antonio Bengoa, ha establecido una *Agencia de negocios* en la calle de Relatores, núm. 8, principal.

Nosotros, que conocemos hasta donde llegan la inteligencia y actividad del Sr. Bengoa, nos creemos obligados á recomendarlo á nuestros lectores, en la seguridad de que con ello dispensamos un señalado favor á aquellos que tengan algun asunto que ventilar en esta capital.

El Sr. Bengoa es *agente colegiado* y cuenta con el personal y elementos suficientes para el más pronto y conveniente despacho de los asuntos que se le confien.

La abundancia de original nos ha impedido publicar, como eran nuestros deseos, una carta que hemos recibido de nuestro ilustrado compañero de Albacete D. Pedro María Redondo.

Esperamos que tan pronto como sus ocupaciones se le permitan, y cumpliendo con el ofrecimiento que nos tiene hecho, nos favorecerá con algún artículo, que tendremos verdadera satisfacción en insertar en las columnas de nuestro periódico, no dudando que será leído con gusto por todos nuestros suscritores.

Alguno de nuestros suscritores nos ha manifestado sus deseos de que continuemos la inserción de artículos de cordonería con la frecuencia con que lo hacíamos anteriormente.

Tengan la seguridad los que tal desean, que no tardaremos en complacerles. Las muchas ocupaciones que pesan sobre nuestro director, han sido la única causa de la suspensión de los citados artículos.

E. P. D.

Doña María Lopez de Caballero, falleció el día 17 del pasado Junio. Pertenece á la *Sociedad de socorros mutuos de Peluqueros y Barberos*, en la que había ingresado hacia ya algún tiempo.

Con el disgusto de siempre vimos el corto número de sócios que asistieron á la conducción del cadáver, que tuvo lugar á las seis de la tarde del día 18, desde la Iglesia de Santo Tomás al cementerio de la puerta de Toledo. Los sócios que cumplieron con este sagrado deber fueron los siguientes: D. Manuel Lapinta, D. Valeriano Fernandez, D. Joaquín Sanz, D. Francisco Lasterra, D. Nicolás Juárez, D. Francisco Minguéz Figueroa, D. Santos Anton, D. Justo Isla, D. Angel Jimenez, D. Benito Lopez Baez y el señor Presidente.

Si fueron pocos los asociados que acudieron á cumplir con este deber, en cambio los amigos particulares y los parroquianos del Sr. Caballero asistieron en gran número, algunos de ellos en sus carruajes particulares.

Nos asociamos al sentimiento natural que en estos momentos embarga á la familia de nuestro apreciable amigo, el Sr. D. Mateo Caballero.

Los Clasificadores nombrados por la Hacienda para el gremio de *Peluqueros confeccionadores de postizos*, han sido los Sres. D. Vicente Albert y D. Tomás Blazquez.

No ha podido ser más acertada la elección.

En la sección correspondiente de este número, podrán ver nuestros suscritores el anuncio de un nuevo almacén de cabello, establecido en Zaragoza por el antiguo peluquero de dicha capital D. José Gascon.

La circunstancia de ser hermano de nuestro director, nos impide dedicar al establecimiento del Sr. Gascon, de Zaragoza, los elogios que con tanta justicia se merece.

Los maestros peluqueros tienen un nuevo y ya acreditado almacén donde poder hacer sus compras.

El Porvenir de la Industria, periódico del que ya nos ocupamos en otro párrafo, nos ha dispensado el favor de insertar el sumario de nuestro último número y dedicarnos algunas frases que le agradecemos en todo lo que valen.

En el próximo número publicaremos el reglamento de la nueva Sociedad de oficiales peluqueros, el que será repartido á todos los asociados, según el ofrecimiento hecho.

En nuestro número anterior publicamos el remitido que el gremio de peluqueros de Valencia nos había dirigido para manifestarnos su agradecimiento por nuestros trabajos en pró de la rebaja de nuestras cuotas de contribución industrial. Nuestros compañeros de Valencia, no creyendo suficiente aquella manifestación de sus sentimientos, han llevado á efecto otro acuerdo, que por mucho que nos esforcemos nunca agradeceremos bastante.

En el momento de entrar en prensa este número, hemos recibido una preciosa sortija de no poco valor, obsequio que hacen al director de la GUIA DEL PELUQUERO sus compañeros de la ciudad del Cid.

Estas pruebas de afecto las estimamos en tanto más, cuanto que los gremios que se han acordado de manifestar su agradecimiento no llegan á cuatro en toda España, habiendo obtenido por las gestiones de nuestro director 10.000 duros anuales de rebaja en sus cuotas.

A nuestros compañeros de Valencia no sabemos qué decirles que exprese exactamente nuestro profundo reconocimiento por tanta distinción como les debemos. Reciban todos ellos la expresión más sincera de nuestra gratitud.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio referente al establecimiento del Sr. Royo, que insertamos en otro lugar.

Hemos tenido el gusto de ver la abundancia y buenas clases en todos los artículos que posee este acreditadísimo establecimiento, que con justicia nos vemos obligados á recomendarle á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Peñaranda de Bracamonte.—D. F. M.—Dispense Vd. el descuido. Ha debido Vd. recibir los tres números últimos.

Játiva.—D. P. A.—Siento que no haya Vd. visto á Antonio en Valencia.

Coruña.—D. V. A.—Quedan hechos sus encargos. Mande usted otra cosa. Pagada su suscripción hasta fin de Junio de 1876.

Gijón.—D. S. B. L. M.—He recibido lo ofrecido.

Palma de Mallorca.—D. E. P. O.—Sigo ocupadísimo. Tuve el gusto de ver en esta su casa á su señor hermano. Escribiré.

Cartagena.—D. J. M. M.—Estoy disponiendo sus encargos. Los mandaré muy pronto.

Valencia.—D. F. B.—He recibido los 24 rs., importe del Manual.

Utrera.—D. M. C.—Recibí los 12 rs. Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.

Alicante.—D. F. P.—Recibida su carta. No hay maraña.

Tarrasa.—D. D. S.—¿Recibe Vd. los números con exactitud?

Cartagena.—D. J. V.—Se le han remitido los 10 carretes de hilo inglés que deseaba.

París.—Mr. de Bysterveld.—Contesté á su carta y á mi vez espero se sirva contestar á las preguntas que le he hecho.

Sevilla.—D. A. D.—Recibí los 120 rs.

Aranda.—D. L. C.—Recibí los versos. Se publicarán tan pronto como sea posible; pero advierto á V. que hace ya dos ó tres números que la abundancia de original nos ha obligado á suspender la seccion recreativa. Doy á Vd. las gracias por su recuerdo.

Cádiz.—D. P. M.—No hay cabello del que Vd. desea, segun me han dicho.

San Sebastian.—D. J. A.—Repito lo mismo que le dije en el número anterior.

Málaga.—D. J. S.—Recibida y contestada la carta.

Elche.—D. F. Q.—Espero lo ofrecido.

Palma de Mallorca.—D. A. M.—Queda Vd. suscrito. Dentro de dos ó tres dias recibirá el *album* de dibujos que Vd. desea. Para mayor seguridad lo mandaré certificado.

Jaca.—D. J. D.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año. Se le han remitido los números publicados.

Toledo.—D. F. R.—Recibí 20 rs. para el pago de su suscripcion.

Segovia.—D. V. M.—Pagada su suscripcion hasta fin de Junio de 1876.

Alcalá de Henares.—D. A. P.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.

Almería.—D. C. M.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.

Santander.—D. B. B.—Pagada su suscripcion hasta fin de Junio de 1876.

Olesa de Monserrat.—D. P. M.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.

Barcelona.—D. J. Ll.—Idem id., hasta id.

Habana.—D. L. P.—Desde este correo se servirán las diez nuevas suscripciones. No corre prisa el giro.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los muchos suscritores que tienen en descubierto el pago de sus suscripciones, se apresuren á hacerlas efectivas, evitando de este modo grandes perjuicios á esta Administracion.

En los números sucesivos nos veremos obligados á seguir publicando los nombres de los deudores.

MADRID: 1875.

Imp. de P. Nuñez, Corredora Baja de San Pablo, núm., 43.

ANUNCIOS.

GRAN DEPÓSITO DE CABELLOS PREPARADOS

Y ARTÍCULOS PARA PELUQUEROS.

COMPETENCIA CON LOS MEJORES CONCLUIDOS Y UN 20 POR 100 MAS BARATO.

Casa principal, Coso, n.º 58, fundada en 1858.

Sucursal de la misma, Alfonso I, 16, y plaza de Sas, tienda denominada Cabello de oro.

JOSÉ GASCON

ZARAGOZA

Talleres, almacen y despacho, calle de la Moreria, n.º 1. A este último punto se dirijan la correspondencia y pedidos.

PRECIO FIJO Y AL CONTADO.

PRONTITUD EN LOS ENVÍOS.

CABELLO DE 1. ^a CLASE, ESPECIAL DE LA CASA.	Pesetas.	Reales.	CABELLO DE 3. ^a CLASE, CHINO.	Pesetas.	Reales.
	Kilo.	Onza.		Kilo.	Onza.
De 25 centímetros	20	2 1/2	De 25 centímetros	8	1
30.	24	3	30.	12	1 1/2
35.	30	4	35.	15	2
40.	36	5	40.	23	3
45.	50	7	45.	29	4
50.	64	9	50.	41	5 1/2
55.	84	12	55.	50	6 1/2
60.	100	14	60.	66	8 1/2
65.			65.	81	10 1/2
70.			70.	100	13
75.			75.	120	15
80.			80.	150	18
85.			85.	200	24
90.			90.	220	30
95.			95.	250	34
100.			100.	300	39

Esta clase es mata con mezcla de caído, variedad de colores y cuadrado.

Todo este cabello es oscuro muy cuadrado.

Hay tambien un gran surtido de *mullidos de crepé*: el juego de tres ramales largos de 47 centímetros á 5 rs.; otros largos de 61 á 7 rs. *Trenzas de trampa*: se hacen con cabello de 35, 40 y 45 centímetros, al precio de 18, 23 y 30 rs. respectivamente. *Crepe* á 3 rs. onza. Cintas, tules, gasas, lana, hilo, liza, rayas del país y extranjeras, cardas, puntas, hierros, peines asta de Irlanda, resortes, elásticos, polvos de jabon y cuantos articulos de peluqueria, cordoneria y dibujo se pidan.

LA UNIVERSAL.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE D. JOSÉ ROYO.

Proveedor de S. M. el Rey.

Plaza del Príncipe Alfonso, número 15.

Madrid.

En este establecimiento se encontrará constantemente un variado y completo surtido en tintes de todos los colores, desde el rubio más claro hasta el negro mate, sin perjudicar ni manchar el cutis, mucho menos en los colores claros.

Gran surtido de brochas, peines, cepillos de cabeza, de uñas, de dientes, de ropa, de peines, etc. etc.

Jabones en polvo y por libras, para los peluqueros. Cosméticos, pomadas finas, en frascos y latas de libra. Por onzas de todos los olores. Hierros y horquillas de ondular. Extractos por onzas. Agua de colonia por libras y por onzas á precios muy reducidos. Peines y batidores de hueso, marfil, búfalo, concha, etc. etc.

Estractos ingleses superiores y de alta novedad, como son el heno miel de Inglaterra, el opoponas, flan flan y otros mil que seria prolijo enumerar.

En blancos hay los más finos y mejores conocidos hasta el día como son el blanco de lis, el de camelias, la velutina en polvo, los polvos de cachemir, el blanco de perlas y todos los artículos más superiores de las fábricas del extranjero.

Se remiten pedidos á provincias con especial prontitud y esmero. Plaza del Príncipe Alfonso, 15.

PARA EL TOCADOR.

Pomadas finas á 1 real onza y 12 rs. libra.

Aceites perfumados á 1 1/2 id. id. y 20 id. id.

Colonia fina á 1 id. id. y 12 id. id.

Polvos de arroz perfumados á 8 id.

Calle de la Magdalena, 11, perfumeria.—Madrid.

BAYBERINE.

Preparacion sin rival que da nueva vida y aumenta la fortaleza del cabello.

Produciendo raíces, previene la calvicie.

Ataja su desarrollo si ha empezado.

Da el principio vital que produce el color, devolviendo al cabello cano ó descolorido el color, la suavidad y brillantez propios de la juventud.

La prueba de una sola botella satisfará á los más incrédulos.

Preparado por G. M. Boardman, químico analítico de Nueva-York.

Precio, 24 rs. caja.—Depósito, en esta redaccion y en la calle del Clavel, 4, peluquería.

Á LOS PELUQUEROS.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Francisco Pinazos calle de la Bolsería, núm. 50, en Valencia, hay gran cantidad de cabello maraña elaborado en paquetes, de las medidas y módicos precio, siguientes:

SISTEMA VALENCIANO.

1.ª clase. Puntas hasta 75 centímetros.	64 pesetas kilo.
2.ª » » » 65 » »	50 » »
3.ª » » » 50 » »	32 » »
4.ª » » » 40 » »	9 » »

Téngase presente que además de estar bastante cuadrado está todo lavado con potasa.

Tambien hay en depósito sobre 600 kilos de cabello en borrellon, de buena clase y á precios arreglados. De este género no se sirven pedidos de menos de 40 kilos.

Nota importante. Cuando el pedido exceda de 1.500 pesetas se hará el descuento del 5 por 100.

RAMALES DE CREPÉ.

Juegos de seis ramales y de tres palmos de largo á 12 rs.

De dos palmos y medio á 10 rs.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS.

Los que posean cabello de maraña, tanto del país como chino, y deseen convertirlo á mata por un precio módico, pueden dirigirse al especialista Sr. Noguera, Pelayo, 8, 3.º izquierda.

Dicho señor desea comprar pelo de mata y de maraña.

PALILLOS

para empalillar el cabello de varios tamaños.
En la Administracion de este periódico.

INTERESANTÍSIMO.

D. Pablo Aguilar y Antolin, antiguo tratante en cabellos, residente en Játiva, acaba de establecer dos depósitos del género que en sus catálogos anuncia, el uno en Madrid, en la perfumería y peluquería de D. José Royo, plaza de Topete, núm. 15, y en Valencia, en la perfumería y peluquería de D. Ramon Puig.

Recomiendo á todos los peluqueros que se fijen en el precio y clase del cabello Narym, procedente de los mejores talleres de París pues segun los más inteligentes artistas en cabello de Madrid y Valencia, puede competir con la mata más superior, por no tener cabezas, canas ni liendres, estar bien cuadrado, y sobre todo, tener seis colores muy bonitos claros y el tacto fino y suave.

PRECIOS.

Cabello Narym de París.

		Plas. Cénsts.
De 15 á 25 centímetros.	Kilo.	4,50
De 25 id.		5,25
De 30 id.		10,50
De 35 id.		18
De 40 id.		25,50
De 45 id.		34
De 50 id.		41
De 55 id.		56
De 60 id.		76
De 65 id.		88
De 70 id.		98
De 75 id.		112
De 80 id.		118
De 85 id.		126
De 90 id.		133
De 95 id.		138
De 100 id.		142

Cabello de China.

De 1.ª	Kilo.	14
De 2.ª		12,20
De 3.ª		00

Cabello español, sistema valenciano.

De 1.ª	Kilo.	59,50
De 2.ª		34
De 3.ª		25,50
De 4.ª		8,50
De 5.ª		7
Crepe de 1.ª		19
Id. de 2.ª		13
Trenzas largas de 1.ª	Docena.	36
Id. id. de 2.ª		30
Juegos de crepe de 1.ª		30
Id. de id. de 2.ª		24
Trenzas de crepe de 1.ª		84
Id. de id. de 2.ª		50

NOTAS. Del género que ofrezco se hacen añadidos en este taller de todos los tamaños y clases montados al sistema más moderno, cargando por la mano de obra el 25 por 100.

Los colores del cabello español son ocho, naturales, contando en estos el tintado negro.

Las ventas son al contado y sin descuento; ios gastos de transporte á cargo del comprador.